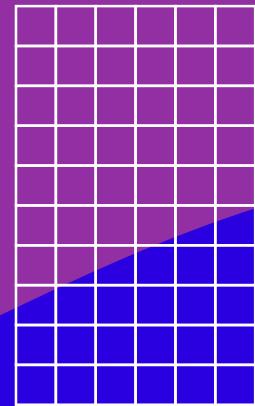


IDEAS 2026

Iniciativas para el Desarrollo y Acción Social

GLOSARIO



GLOSARIO IDEAS 2026:

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FUENTE
Adultocentrismo	Cualquier comportamiento, acción o lenguaje que limita o pone en duda las capacidades de los adolescentes por el solo hecho de tener menos años de vida que un adulto.	"Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Qué decimos cuando hablamos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Derechos, definiciones, datos y sitios de interés. Primera edición 2023 https://www.unicef.org/argentina/media/18446/file/Qu%C3%A9decimos%20cuando%20hablamos%20de%20violencia%20contra%20las%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B3os%20y%20adolescentes.pdf "
Agenda 2030	Plan de acción vigente del 2015 al 2030 a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también pretende fortalecer la paz universal, el acceso a la justicia y las alianzas. Plantea 17 objetivos con 169 metas que abarcan los enfoques económica, social y ambiental para no dejar a nadie atrás.	"Naciones Unidas (ONU) https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopt-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/ "
Colectivo	Grupo organizado de al menos 4 integrantes preferentemente jóvenes que cuente con mínimo de un año de experiencia y que haya logrado desarrollar y/o consolidar un proyecto sostenible e innovador.	Convocatoria IDEAS 2025

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FUENTE
Desarrollo Sostenible	Busca generar capacidades para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, logrando el equilibrio ambiental, económico y social.	Naciones Unidas (ONU) Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland) 1987.
Discriminación	Cualquier situación que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho, pero no siempre un trato diferenciado, será considerado discriminación.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) https://www.conapred.org.mx/discriminacion-en-mexico/que-es-la-discriminacion/
Donataria autorizada	Las Donatarias Autorizadas son organizaciones civiles o fideicomisos que pueden recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (ISR) de personas físicas o morales.	Servicio de Administración Tributaria (SAT) https://www.gob.mx/sat/articulos/donatarias-autorizadas?idiom=es#:~:text=Las%20Donatarias%20Autorizadas%20son%20organizaciones,de%20personas%20f%C3%ADscicas%20o%20morales.&text=Los%20beneficios%20de%20las%20Donatarias,morales%20con%20fines%20no%20lucrativos
Enfoque de derechos humanos	Es una metodología para guiar las acciones de los Estados que se determinan a partir de la relación entre las personas y grupos que son titulares de derechos y los actores estatales y no estatales. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto	Fundación Merced Manual Joven A.C. 2018, página 23 a 32 https://fundacionmerced.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/Fundacion-Merced-Manual-Joven-AC-2018-alta.pdf

Innovación Social

discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Lo anterior, a partir de la identificación de los titulares de derechos, de aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones a quienes les incumben. El enfoque, además, se basa en impulsar la capacidad de los titulares de derechos para ejercerlos y exigirlos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones. Asimismo, aporta al fortalecimiento de: principio de Igualdad y no discriminación, participación e inclusión, cultura de la legalidad, busca generar políticas que se traduzcan en condiciones sociales más justas a los problemas sociales y permite incorporar enfoques diferenciados. Es importante diferenciar el enfoque de derechos humanos de los enfoques o acciones asistencialistas, que si bien son importantes para sobre llevar una situación específica, no tienen como objetivo la atención del problema de fondo.

Nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región, promoviendo la participación de la comunidad

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
<https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>

Modelo de Intervención

desde la definición del problema que desean solucionar, la identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de las mismas así como su seguimiento.

identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de las mismas así como su seguimiento.

Es un modelo es una propuesta de intervención documentada que busca solucionar una situación de vulnerabilidad. En un Modelo de Intervención se especifica cuál es la situación que aqueja a la población que se atiende, los objetivos, las estrategias que se llevarán a cabo, el marco jurídico bajo el cual opera, así como el procedimiento para la evaluación de los resultados. Los beneficios de contar de contar con un Modelo de Intervención: i) Brindar soluciones en función de las necesidades de la población objetivo. ii) Dar continuidad a la experiencia y conocimiento en materia de asistencia social. (iii) Establecer mecanismos de evaluación para las acciones de asistencia social. (iv) Ser un referente para otras instituciones de asistencia social que deseen implementar acciones asistenciales exitosas,

identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de las mismas así como su seguimiento.

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS), a través de la Subdirección de Desarrollo de Modelos.
<http://dnias.dif.gob.mx/modelos-de-intervencion-en-asistencia-social/>

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FUENTE
ODS 1 Meta 1.4	Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.	Naciones Unidas (ONU) Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland) 1987.
ODS 5 Meta 5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Naciones Unidas (ONU) Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/
ODS 8 Meta 8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Naciones Unidas (ONU) Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/
ODS 10 Meta 10.2 y 10.7	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las	Naciones Unidas (ONU) Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/

Órgano de Gobierno

personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Sistema de normas y procedimientos cuya finalidad consiste en que la entidad funcione correctamente, con transparencia y responsabilidad, con independencia de las personas que en cada momento desempeñen la función o funciones de Gobierno y representación de la misma. El Buen Gobierno corporativo es un instrumento necesario para la sostenibilidad de las instituciones y para que éstas puedan inspirar confianza a todas las partes interesadas en ellas o afectadas por su actividad.

Instituto de consejeros-administradores Guía práctica de buen gobierno para las ONG: Asociaciones de Utilidad Pública y Fundaciones (2018)
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/guiapractiva_ong_fundaciones_0.pdf

Organización de primer y segundo piso

Denominación diferencial para las organizaciones civiles, en la cual las de primer piso son aquellas que realizan las actividades directamente con la población objetivo, en tanto que las de segundo piso son las que cumplen el cometido de financiar o asignar fondos, para que sean las de primer piso las que cumplan los cometidos de la acción financiada.

Fuente: Favela, Calvillo, et al, Organizaciones Civiles: Una propuesta para lograr su consolidación, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003.

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FUENTE
Participación ciudadana	<p>Conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.</p>	<p>" Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, Capítulo Único, Artículo 3. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/201cd7312de8f327c965844fbc43bd98.pdf"</p>
Personas jóvenes	<p>Personas cuya edad comprende entre 12 y 29 años, identificadas como sujetas de derechos, actores sociales para la transformación y mejoramiento de sus comunidades.</p>	<p>"Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, Capítulo I, Artículo 2. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf"</p>
Perspectiva de género	<p>Metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión, que se justifican según las diferencias biológicas entre mujeres y hombres y las acciones que deben emprenderse para crear condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva de género.</p>	<p>Naciones Unidas (ONU) Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/</p>

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FUENTE
Perspectiva de juventudes	Enfoque teórico, metodológico, técnico y operativo para la construcción de acciones sociales, económicas y políticas, orientadas a la protección de los derechos humanos, el desarrollo integral y la participación de las personas jóvenes en la solución de problemáticas de sus comunidades, contemplando la heterogeneidad de formas de vivir la condición joven.	"Instituto Mexicano de la juventud (IMJUVE) Hacia una perspectiva de juventudes: una propuesta conceptual y operativa Instituto Mexicano de la Juventud. 2022 https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/perspectiva_web.pdf "